

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y
TRÁMITE DE CUENTAS, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

I. INTRODUCCIÓN

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el propósito de contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, y garantizar el oportuno y efectivo ejercicio de las funciones a cargo de las distintas Secretarías, dispuso mediante acto de delegación, Decreto No. 0238 de 2020, conferir competencia a la Secretaría General, a efectos de que adelante las actividades correspondientes a la gestión contractual y ordenación del gasto, en el marco de lo dispuesto en las normas de contratación. De igual manera, dispuso desconcentrar en la Secretaría las funciones en materia de contratación, de manera que sea ella la que sustancie todos los procedimientos de contratación.

En este orden de ideas una de las actividades que deben realizar la Secretaría General para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los contratistas que ejecutan los contratos previo el cumplimiento de los requisitos establecidos, y el seguimiento efectuado por los supervisores de los contratos, es realizar el trámite técnico y administrativo para generar las ordenes de pago.

Así mismo, el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”, establece en su artículo 23.1 la “Política Ciudad de Gente Conectada”, la cual busca promover “proyectos para fortalecer la gestión interna de procesos administrativos y operativos del Distrito, para prestar mejores servicios a los usuarios.”. Dicha política contempla el “Programa Gobierno conectado con sus ciudadanos” (Artículo 23.1.1.), el cual tiene como objetivo “Generar una comunicación de doble vía en donde propiciamos se garantice la escucha, la respuesta efectiva a los ciudadanos con relación a sus necesidades básicas, como a sus aspiraciones, expectativas y deseos de ciudad. Priorizamos una administración pública abierta, eficiente, transparente y confiable para construir ciudad de manera colectiva y participativa”. En desarrollo del anterior programa, se cuenta con el “Proyecto: Democratización de la contratación pública”, el cual apunta hacia “Facilitar el acceso a la información de los procesos de contratación de la entidad, a fin de propender por la pluralidad de los oferentes. Esto permitirá, contar con más opciones disponibles en los procesos de contratación para aumentar la posibilidad de mejores condiciones de calidad y precio en los servicios y productos contratados”

En consecuencia, se requiere la contratación de trece personas idoneas que presten sus servicios en la ejecución de actividades propias del proceso de recepción y trámite de las cuentas y ordenes de pagos realizados en el Distrito Especial, Industrial y Portuario y en especial apoyar en las actividades relacionadas con los procesos de recepción, organización, revisión de cuentas radicadas y/o remitidas a esta dependencia; apoyo en la elaboración, consolidación y digitalización de los pagos realizados a través de esta dependencia.

Esta contratación se justifica en consideración a que no existe suficiente personal en planta, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con esta función, tal como lo certifica la Secretaria Distrital de Gestión Humana en documento anexo al presente estudio.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

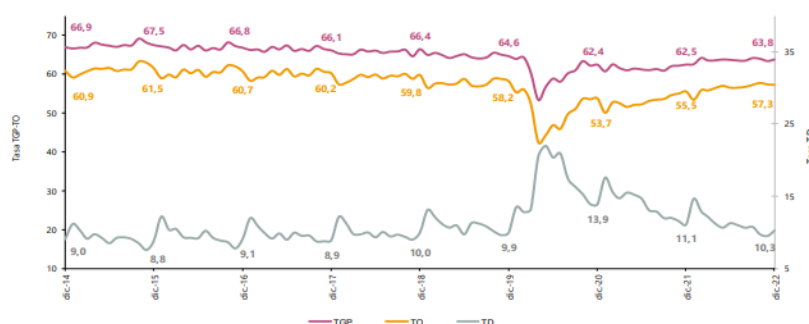
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

Indicadores de Mercado Nacional

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%).

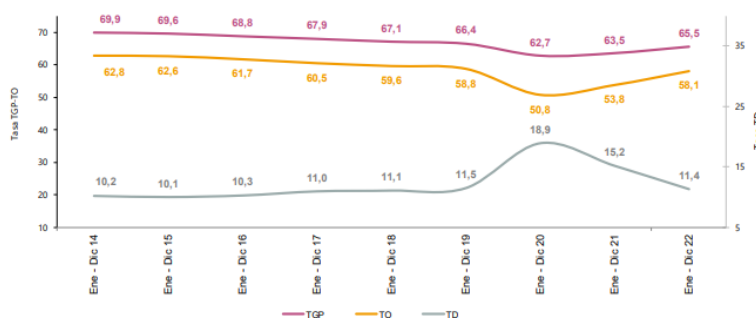
Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Diciembre (2014 – 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%).

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Año (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_22.pdf (enero de 2023)



Población ocupada según rama de actividad

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre octubre - diciembre de 2022 fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre octubre – diciembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (55,1%).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional

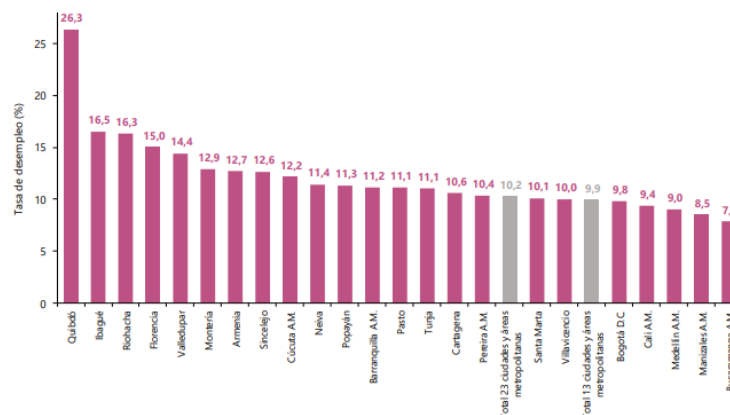
Diciembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.468	21.495	100	973	
Industrias manufactureras	2.511	2.262	11,2	249	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.448	11,8	207	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.780	8,8	195	0,9
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	660	524	2,9	137	0,6
Construcción	1.684	1.548	7,5	136	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.446	6,9	105	0,5
Actividades inmobiliarias	269	181	1,2	88	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.537	7,2	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	438	407	1,9	31	0,1
Información y comunicaciones	400	380	1,8	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.869	8,1	-41	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.161	13,7	-92	-0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.814	3.935	17,0	-121	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En el trimestre abril - junio de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una disminución de 5,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (16,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2021 (63,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 4,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (53,1%).

**Gráfico 8. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre- diciembre 2022**



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_22.pdf (enero de 2022)



Encuesta Mensual de Servicios

En noviembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Noviembre 2022⁹ / noviembre 2021

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de mercancías		Otros ingresos
			Variación (%)		Contribución (%)		Contribución (%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,6		22,1		0,2		1,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,0		1,3		0,0		0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,8		11,9		0,6		0,3
J	División 58	Actividades de edición	19,3		19,0		-1,7		2,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-5,1		-12,7		0,9		6,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,8		10,6		0,0		2,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6		1,8		-0,3		0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,5		22,4		-0,6		-0,3
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,2		16,2		0,3		0,7
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,0		-2,7		-0,4		0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	15,1		15,3		-0,2		0,0
N	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,0		12,5		0,2		0,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	21,0		20,9		0,0		0,0
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,3		11,9		-0,1		1,5
P	División 82 excepto Clase 8220	Educación superior privada	7,3		5,6		0,1		1,6
Q	Grupo 854	Salud humana privada con internación	12,4		11,8		0,4		0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7		8,8		0,1		-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,7		23,4		2,7		3,6

Fuente: DANE – EMS

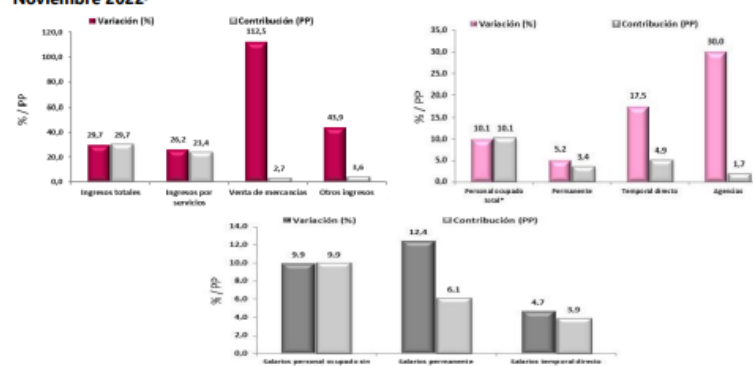
En lo corrido del año 2022 hasta noviembre, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Total nacional

Noviembre 2022⁹



Fuente: DANE – EMS

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_22.pdf (enero de 2023)

III. TÉCNICO

El objeto del contrato es: **PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE CUENTAS, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.** Para cumplir con el objeto del presente contrato, se requiere la contratación de un grupo de trece (13) personas idóneas que presten sus servicios en la ejecución de actividades propias del proceso de recepción y trámite de las cuentas y ordenes de pagos realizados en el Distrito Especial, Industrial y Portuario y en especial apoyar en las actividades relacionadas con los procesos de recepción, organización, revisión de cuentas radicadas y/o remitidas a esta dependencia; apoyo en la elaboración, consolidación y digitalización de los pagos realizados a través de esta dependencia. Ello con el fin de contribuir al éxito de las funciones asignadas a la Secretaría General del Distrito en el Decreto Acordal 0801 de 2020.

A continuación, se detallan los perfiles, la experiencia, las obligaciones específicas y el valor de cada contrato:

CANT	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR TOTAL
1	Estudios de diez (10) semestres en economía con experiencia mínima de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo tramite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury. 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite.	\$18.676.528
1	Estudios de diez (10) semestres en Finanzas y Relaciones Internacionales con experiencia mínima de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo tramite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite.	\$18.676.528



2	Estudios de diez (10) semestres en contaduría con experiencia mínima de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización. 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo trámite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite.	\$18.676.528
1	Estudios de diez (10) semestres en Psicología con experiencia mínima de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo trámite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite.	\$18.676.528
1	Estudios de diez (10) semestres en Administración de Empresas con experiencia mínima de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo trámite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite.	\$18.676.528





1	Estudios de diez (10) semestres en Negocios y Finanzas Internacionales con experiencia mínima de treinta y cinco (35) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo trámite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite	\$18.676.528
1	Estudios de diez (10) semestres en derecho y experiencia laboral de treinta y cinco (35) meses.	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo trámite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite	\$18.676.528
3	Bachiller y experiencia mínima de sesenta (60) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo trámite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite. 7.- Realizar el trámite referente a las cuentas devueltas, debiendo ingresar la corrección a que haya lugar y validar nuevamente toda la información como un proceso inicial. 8.- Revisar las cuentas que presenten cesiones de derechos económicos validando que todos los	\$18.676.528



		documentos para la aceptación de la cesión según instrucciones se hayan radicado en la plataforma Dozzier y anexa el contrato previamente descargado de Secop2. 9.- Atención al ciudadano vía telefónica o correo electrónico. 10.- Revisar las cuentas especiales a solicitud del supervisor del contrato.	
2	Bachiller y experiencia laboral mínima de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar	1.- Recibir de los clientes externos e internos el cobro de las obligaciones o las cuentas por pagar, junto con todos los soportes necesarios para su legalización 2.- Revisar y organizar todos los documentos que se requieren para el respectivo trámite. 3.- Tramitar los documentos en el sistema de información Dozzier y Treasury 4.- Revisar que la cuenta corresponda al mes cobrado. 5.- Proyectar órdenes de pagos en Treasury para sus respectivas firmas. 6.- Enviar a Tesorería y Contabilidad para su respectivo trámite.	\$14.567.692

OBLIGACIONES GENERALES

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.



12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.

IV ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total estimado de todos los contratos es la suma de **Doscientos treinta y cuatro millones quinientos setenta y siete mil ciento noventa y dos pesos (\$234.577.192)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en Barranquilla en febrero 1° del 2023

Código de asignación: 7826

JOSÉ PAULL ROMERO ORTEGA

Profesional Universitario
Secretaría General del Distrito
MJA

